

4. Presupuesto base de licitación: no se establece.
5. Garantías exigidas: provisional, no se requiere; definitiva, 87.305 euros.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: la que se señala en las letras f) y g) de la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - b) Otros requisitos específicos: entidades sin ánimo de lucro inscritas en el Registro Público de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia.
7. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio (si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en festivo, se trasladará al primer día hábil siguiente).
 - b) Modalidad de presentación: en dos sobres cerrados.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro General de Entrada.
 2. Domicilio: plaza de la Constitución, número 1, planta baja.
 3. Localidad y código postal: 28901 Getafe (Madrid).
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.
8. Apertura de las ofertas:
 - a) Dirección: Salón de Sesiones, plaza de la Constitución, número 1, planta primera.
 - b) Localidad y código postal: 28901 Getafe (Madrid).
 - c) Fecha y hora: martes siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, para calificación de la documentación (acto no público).
 - d) Hora: a las diez.
9. Gastos de publicidad: serán de cuenta del adjudicatario.
10. Otras informaciones: las proposiciones deberán ajustarse al modelo inserto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Getafe, a 19 de noviembre de 2009.—La técnico-jefa de la Sección (instrucción de Alcaldía de 11 de julio de 2007), Julia Sánchez Gil.
(01/4.686/09)

GETAFE

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora (datos generales y datos para la obtención de la información):
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Getafe.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
 - 2) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: 28901 Getafe.
 - 4) Teléfono: 912 027 937.
 - 5) Telefax: 912 080 861.
 - 6) Correo electrónico: contratación@ayto-getafe.org
 - 7) Dirección de internet del perfil del contratante: www.getafe.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
 - d) Número de expediente: 94/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: administrativo de servicio.
 - b) Descripción: servicio de control vectorial (desratización, desratonización, desinsectación y desinfección) para el municipio de Getafe.
 - c) Lugar de ejecución: 28901 Getafe (Madrid).
 - d) Plazo de duración: dos años.
 - e) Admisión de prórroga: máximo de dos prórrogas anuales.
 - f) CPV (referencia de nomenclatura): 74721000-9 "Servicios de desinfección y exterminio".

3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: los relacionados en el anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares que, en extracto, son los siguientes:
 - Oferta económica: hasta un máximo de 6 puntos.
 - Plan básico de trabajo: hasta un máximo de 5 puntos.
 - Diagnóstico: hasta un máximo de 4 puntos.
 4. Presupuesto base de licitación: para desratización, 26.880 euros al año, e impuesto sobre el valor añadido (16 por 100), 5.120 euros; para desinsectación, 16.800 euros al año, e impuesto sobre el valor añadido (16 por 100), 3.200 euros, y para actuación en dependencias, 2.520 euros al año, e impuesto sobre el valor añadido (16 por 100), 480 euros. Con un límite máximo del gasto de 92.400 euros, más 17.600 euros de impuesto sobre el valor añadido (16 por 100).
 5. Garantías exigidas: provisional, no se exige; definitiva, 4.620 euros.
 6. Requisitos específicos del contratista (solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional): la que se señala en las letras f) y g) de la cláusula decimotercera del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 7. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio (si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en festivo, se trasladará al primer día hábil siguiente).
 - b) Modalidad de presentación: en tres sobres cerrados.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro General de Entrada.
 2. Domicilio: plaza de la Constitución, número 1, planta baja.
 3. Localidad y código postal: 28901 Getafe (Madrid).
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.
 8. Apertura de las ofertas:
 - a) Dirección: Salón de Sesiones, plaza de la Constitución, número 1, planta primera.
 - b) Localidad y código postal: 28901 Getafe (Madrid).
 - c) Fecha y hora: martes siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, para calificación de la documentación (acto no público).
 - d) Hora: a las diez.
 9. Gastos de publicidad: serán de cuenta del adjudicatario.
 10. Otras informaciones: las proposiciones deberán ajustarse al modelo inserto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Getafe, a 19 de noviembre de 2009.—La técnico-jefa de la Sección (instrucción de Alcaldía de 11 de julio de 2007), Julia Sánchez Gil.
(01/4.687/09)

HUMANES DE MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiendo aprobado inicialmente el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 30 de octubre de 2009, el expediente de modificación presupuestaria número 29/2009, por transferencias de créditos entre partidas pertenecientes a distinto grupo de función.

El expediente estuvo expuesto al público durante el plazo legal de quince días desde su publicación inicial en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 13 de noviembre de 2009, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 177.2 y 169.1 del real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Transcurrido dicho plazo y no habiéndose producido reclamaciones contra el mismo, el expediente ha quedado definitivamente aprobado.

Por ello y de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, se procede a la publicación de la aprobación definitiva de los citados expedientes, que presentan el siguiente detalle:

Expediente número 29/2009, transferencias de créditos

CRÉDITOS EN BAJA

Partida	Denominación	Importe (euros)
31300-48903	Subvención ayuda comedor 3.ª edad	1.000,00
32278-46700	Transferencia a consorcio	20.000,00
412-48902	Cruz Roja Española	11.590,24
45120-48901	Subv. al Club Fotográfico Humanes	4.000,00
45120-48902	Subv. Asociación Radioaficionados	4.000,00
45140-48905	Subv. Hdad. Sto. Cristo del Milagro	1.500,00
45140-48906	Subv. Hdad. Virgen Amor Hermoso	1.500,00
45140-48907	Subv. Casa Extremadura fiestas vecinales	12.000,00

Partida	Denominación	Importe (euros)
45150-48901	Subv. asociaciones juveniles	4.000,00
452-48904	Club Deportivo Atlético Humanes	4.000,00
46400-48902	Subv. Asociación Minusválidos	1.000,00
46400-48904	Subv. Asociación Viudas	1.000,00
711-48900	Subv. Asociación Ganaderos	3.005,06
Total		68.595,30

CRÉDITOS EN ALZA

Partida	Denominación	Importe (euros)
121-22603	Jurídicos	38.595,30
442-21300	Maquinaria, instalaciones y utillaje	30.000,00
Total		68.595,30

En Humanes de Madrid, a 3 de diciembre de 2009.—El alcalde-presidente, Adolfo Álvarez Sojo.

(03/40.755/09)

MAJADAHONDA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Una vez intentada la notificación, por dos veces y conforme al artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de los acuerdos de incoación de expedientes sancionadores en materia de tráfico, cuya relación se inserta a continuación, sin que esta haya sido posible, se procede a publicar el presente anuncio, según establece el artículo 59.5 de la Ley antes citada. Los interesados disponen de un plazo de quince días para efectuar las alegaciones que consideren oportunas o de diez días para identificar verazmente al conductor del vehículo, a contar desde el día siguiente al de esta publicación mediante escrito dirigido al alcalde del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), presentándolo en el Registro General de este Ayuntamiento o en alguno de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley antes citada. Los interesados o personas debidamente autorizadas podrán acceder al expediente sancionador en la sede de la Policía Local del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), calle Doctor Calero, número 11, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes no festivo. Se podrán hacer efectivos los expedientes sancionadores, con un descuento del 30 por 100 sobre el precio reflejado, en el plazo de treinta días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido el citado plazo se entenderá notificado el acto antes mencionado y se continuará con el expediente sancionador conforme a los artículos 13.2, 18 y 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Expediente	Boletín	Identificación	Titular O Conductor	Matrícula	Fecha	Importe Multa €	Precepto	Artículo
28080090001954		B81650715	Nestor Manuel Mosquera S.L.,	5226-FJW	09/02/2009	400,0	Lsv-	72 3
28080090002068	72482	53616621	Martin Delgado Becerril, Julian	0571-DZJ	24/03/2009	150,0	Rgc	91 2M
28080090003197		B83318923	Colcant 01 Adhesivos Sl,	2746-FBV	20/03/2009	400,0	Lsv-	72 3
28080090003388	70741	X6681656	Cabrera Rojas, Ronal	M-6545-VG	02/02/2009	400,0	Rgc	21
28080090003706	69244	53100484	Lopez Castillo, Esther	6742-GGV	11/05/2009	150,0	Rgc	91 2M
28080090003715	69095	834699	Alonso Ordoñez, Oscar	M-4294-WN	18/04/2009	400,0	Rgc	41 1
28080090003925	69407	B83543421	Seisbranca Sl,	4864-DBX	01/06/2009	150,0	Rgc	91 2M
28080090004107	69366	53617686	Martinez-Barona Roson, Maria Luisa	2329-FWY	28/05/2009	60,0	Rgc	94 2D
28080090004151	69414	7713378	Gonzalo Diez, Manuel	M-3053-VT	05/06/2009	150,0	Rgc	91 2I
28080090004153	69418	50094183	Gil Puente De La, Federico Andres	7988-FYX	06/06/2009	150,0	Rgc	91 2M
28080090004253	71520	X4671254	Cardozo, Servando Argentino	5404-CXC	22/03/2009	600,0	Rgc	20
28080090004285	62088	X3948831	Janus, Pawel	3494-FSY	01/06/2009	150,0	Rgc	91 2H
28080090004503	69292	50549482	Rilo Salazar, Borja	0387-FNK	07/06/2009	150,0	Rgc	19 1
28080090004836	71799	X1021089	Bensellam, Said	C-8262-BTZ	09/04/2009	520,0	Rgc	20
28080090004898	69264	51372508	Lopez Serral, Jose Antonio	0837-GKB	13/05/2009	150,0	Rgc	91 2L
28080090004900	69217	50057715	Fernandez Santamaria, Javier	9039-GGT	13/05/2009	150,0	Rgc	91 2L
28080090004929	69405	53731722	Aharmouch Aharmouch, Rachid	M-8343-UD	28/05/2009	400,0	Rgc	41 1
28080090004971	73736	131797	Rodriguez Alvarez, Carlos	7691-CND	02/07/2009	150,0	Rgc	94 2A
28080090005076	73157	53661590	Marte Alonso, Jose Francisco	4112-DDX	14/07/2009	60,0	Rgc	94 2D
28080090005082	72902	50707309	Arias Romero, Felipe	M-9673-YD	06/07/2009	150,0	Rgc	91 2L
28080090005086	74026	38104204	Rincon Poza, Carlos	9046-GHB	09/07/2009	60,0	Rgc	94 2E
28080090005098	73258	390508	Urdain Sanabria, Antonio	0840-CZD	07/07/2009	60,0	Rgc	94 2G
28080090005109	70965	2524889	Jimenez Lujan, Santiago	5632-BBT	05/06/2009	150,0	Rgc	91 2C
28080090005111	72761	823653	Ortiz Martinez, Susana	1429-CFL	03/06/2009	150,0	Rgc	91 2M
28080090005112	71367	B84533033	Grupo Dovel Multiservicio Sl,	3494-FSY	04/06/2009	150,0	Rgc	91 2L
28080090005113	69423	50817855	Picabea Elexpuru, Belen	M-1555-YW	07/06/2009	150,0	Rgc	91 2E
28080090005115	67472	50147330	Garcia Jimenez, Isabel	M-6845-WP	09/06/2009	150,0	Rgc	91 2C
28080090005118	68720	793426	Rodriguez Peces, Cayetano	M-0690-UB	09/06/2009	150,0	Rgc	91 2H